

## **XVII REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA, CULTURAL Y EDUCATIVA**

### **MÉXICO - ESPAÑA**

El 2 de diciembre de 2022 se realizó en la Ciudad de México la XVII Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa, en el marco de la XIII Reunión de la Comisión Binacional México-España.

La Parte mexicana estuvo representada por la Emb. Carmen Moreno Toscano, Subsecretaria de Relaciones Exteriores.

La Parte española estuvo representada por la Sra. Pilar Cancela Rodríguez, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

La relación de participantes de ambas Delegaciones figura como Anexo I de esta Acta.

La reunión se llevó a cabo en el espíritu de amistad y cordialidad que caracteriza la cooperación entre ambas Partes, con el objetivo de analizar y aprobar las acciones necesarias para consolidar la relación de cooperación técnica, científica, cultural y educativa, en un marco de eficacia y tomando como referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **I, COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA**

El 17 de noviembre se firmó en Madrid la Minuta de la reunión de la subcomisión mixta de cooperación técnica y científica firmada por el Director de la AECID y por el Director de Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la AMEXCID. Los resultados alcanzados, que reflejan el excelente ambiente de colaboración y amistad entre las Partes, sin duda constituirán una parte fundamental de los trabajos de la XIII Reunión de la Comisión Binacional México España del próximo 15 de diciembre con miras a fortalecer e impulsar la cooperación técnica entre la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo y la AECID.

### **A, BALANCE DE LA XVI REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA MÉXICO-ESPAÑA (2017-2020)**

Ambas Partes reconocieron el carácter estratégico de la Cooperación Técnica y Científica España-México, concretado en el fomento de la participación de la iniciativa privada en iniciativas de desarrollo, en la ampliación del alcance de la gestión y administración paritaria de las iniciativas de cooperación, facilitando el intercambio de conocimientos, y dirigiéndolas a población en situación de vulnerabilidad y, especialmente, en la presentación de posturas y planteamientos comunes en espacios internacionales.

Cabe destacar que este periodo ha estado marcado por la pandemia de COVID-19, declarada el 11 de marzo del 2020 por la OMS. Ambas cooperaciones reaccionaron con rapidez poniendo en marcha una estrategia para paliar sus efectos en México, articulada en torno a los ejes de salud, género y empleabilidad, y formando alianzas con el gobierno

de la CDMX, agencias de Naciones Unidas y actores del ámbito privado empresarial, facilitada por la agilidad del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica.

## **B.- ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA MÉXICO-ESPAÑA (2020-2024)**

Ambas Partes han realizado un ejercicio de priorización de las orientaciones estratégicas de concentración de la cooperación, que se enfocan en dos grandes objetivos que suponen dos retos globales: género y cohesión social y la adaptación al cambio climático.

El Objetivo 1 se vincula a la cohesión social en un contexto de brechas de desigualdad, pobreza, falta de acceso a servicios sociales básicos, con especial atención a los derechos de las mujeres y de otros grupos poblacionales prioritarios (jóvenes, pueblos originarios y afrodescendientes, personas en movilidad y personas LGTBI). El eje de derechos humanos sobre el que se articula este objetivo priorizará, en un primer momento, a personas en movilidad.

El Objetivo 2 se corresponde con medioambiente y cambio climático, donde se incorpora agua, saneamiento y desarrollo territorial sustentable como temas prioritarios.

La presente Subcomisión Mixta incorpora de manera decidida el enfoque de género, en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el marco de lucha contra las brechas sociales y de acceso y para alcanzar un desarrollo humano sostenible. Para ello, se ha considerado una estrategia de doble enfoque, tanto con actuaciones directamente dirigidas a la igualdad de género y el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres, como su incorporación de manera transversal.

## **C.- INSTRUMENTOS Y MODALIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA MÉXICO-ESPAÑA**

El Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España continuará siendo el principal instrumento para canalizar los recursos de la cooperación bilateral. Sus principios fundamentales de cofinanciación, paridad en la aportación y horizontalidad en la toma de decisiones con base en consensos, constituyen elementos irrenunciables de la relación de cooperación entre ambos países.

Además del Fondo Mixto, la Cooperación Española dispone de diferentes modalidades e instrumentos para articular su cooperación, entre los que destacamos: Programa indígena; Programas de cooperación con afrodescendientes; Programas temáticos; Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS); Financiación a través de ONGD; Cooperación delegada de la Unión Europea; Cooperación multilateral a través de organismos internacionales; Cooperación iberoamericana a través de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); Cooperación reembolsable; Cultura para el Desarrollo; Programa de Asistencias técnicas; Acción humanitaria; y Proyectos bilaterales.

Se buscarán alianzas con el sector privado, en el marco del ODS 17, y la AECID renovará su colaboración con AMEXCID en materia de Cooperación Triangular contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la cooperación Sur-Sur y Triangular,



y apoyando a la implementación de proyectos de Cooperación Triangular con terceros países de la región en aquellos ámbitos de experiencia y valor añadido reconocido.

#### **D.- COOPERACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)**

Se fortalecería conjuntamente el rol que la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) ha demostrado para desarrollar soluciones que impactan positivamente en la sociedad, el medio ambiente y la economía, orientando las diferentes modalidades de la CTI a los O1 y O2, a los objetivos de la CE en México y a los objetivos de los ODS.

Se realizará este acercamiento de la CTI al desarrollo utilizando diversas modalidades, como son: i) la creación y fortalecimiento de redes de investigadores, en concreto la Red de Científicos Españoles en México (RECEMX), ii) los proyectos de cooperación en investigación, desarrollo tecnológico e innovación con participación de empresas, centros de investigación y entidades del ámbito social, iii) el fortalecimiento del vínculo entre la cultura y la ciencia, iv) promover los negocios inclusivos innovadores, v) fortalecer las entidades del sistema emprendedor (incubadoras, aceleradoras, entre otros).

Se seguirá avanzando en la movilización de talento, particularmente a los centros de excelencia, en el apoyo al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), en fomentar el uso del español como lengua de comunicación científica, así como en mejorar la visibilidad internacional del conocimiento generado por ambos países.

## **II. COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL**

### **A.- COOPERACION EDUCATIVA.**

En materia de cooperación educativa ambas partes reconocieron la amplia y fructífera actividad desarrollada en la materia, que da cuenta de la cada vez más estrecha relación de colaboración existente entre las dos naciones. Destacaron el amplio número de iniciativas desarrolladas por instituciones académicas, así como en los proyectos de colaboración intergubernamentales en apoyo de la alta formación en perspectiva de juventud y transversalidad; en materia de movilidad deportiva ante situaciones excepcionales como la pandemia de COVID-19; la renovación de acuerdos para la movilidad educativa; los trabajos elaborados sobre estudios diplomáticos; para el reconocimiento de títulos y grados académicos y de las pruebas de acceso a la universidad.

Asimismo, acordaron trabajar en el próximo bienio en proyectos que den continuidad a lo ya iniciado; igualmente, se presentaron nuevas iniciativas a ser consideradas en la esfera de la física, estudios sobre la mujer; para el desarrollo de investigaciones conjuntas, intercambio de experiencias en el ámbito diplomático, entre otras.

De la misma manera, se comprometieron a continuar apoyando los programas de becas y movilidad; a respaldar la realización de eventos y actividades en temas prioritarios para la juventud y el deporte.



Igualmente, México y España acordaron trabajar para la actualización del marco regulatorio para el reconocimiento y revalidación de títulos y de la facilitación de la movilidad académica, así como en el apoyo a la Formación Dual y en los nuevos proyectos que se desarrollan actualmente al Sur del país y en la celebración de la Cumbre de Rectores en 2023.

Las Delegaciones de México y España expresaron su interés en continuar favoreciendo la colaboración sostenida a largo plazo, profundizando la cooperación en los sectores y ámbitos objeto de la revisión del presente Grupo de Trabajo Educativo, buscando la corresponsabilidad y el cofinanciamiento.

## B. COOPERACIÓN CULTURAL

Con motivo de la XIII Reunión de la Comisión Binacional México-España, que se llevará a cabo en la Ciudad de México el 15 de diciembre de 2022, se reunió de manera virtual el 22 de noviembre de 2022, el Grupo de Trabajo de Cultura.

La Reunión se desarrolló en un ambiente amistoso y cooperativo, donde las Partes manifestaron su satisfacción por la cooperación realizada en las distintas áreas de la cultura en los últimos años, en ámbitos como el cine y el sector audiovisual, artes visuales, escénicas, música, literatura y pensamiento y patrimonio cultural, por lo que destacaron que el intercambio y la cooperación en el ámbito cultural forma parte importante de la relación bilateral entre ambos países, lo que significa un papel decisivo para el entendimiento mutuo y la amistad entre los dos pueblos.

Tomando en consideración los intereses actuales y prioridades de cooperación de México y España, las Partes acordaron impulsar el desarrollo de nuevas iniciativas de colaboración en materia cultural que difundan y refuercen las capacidades humanas e institucionales de ambos países, además de que promuevan el intercambio de conocimientos, experiencias exitosas y buenas prácticas, en beneficio de las sociedades de ambos países, bajo los principios de cofinanciamiento, corresponsabilidad y coparticipación y en consideración la disponibilidad financiera de las Partes.

Derivado de lo anterior, las Partes identificaron un amplio abanico de acciones de colaboración en materia cultural para desarrollar en el periodo 2022-2024, las cuales se ven reflejadas en la Minuta del Grupo de Trabajo de Cultura, anexa a esta Acta Final.

Esta Minuta comprende sendos proyectos de colaboración a desarrollar en materia de Bibliotecas, Artes Escénicas y Música, Artes Visuales, Promoción de las Lenguas, Cultura Comunitaria y Participación Ciudadana, Becas de Formación en el ámbito Cultural, Colaboración en Artesanías, Literatura e Industria Editorial, Sector Audiovisual, Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Patrimonio Cinematográfico, Economía Creativa y Derechos Digitales, además de reconocer la importancia de continuar con la Alianza para la Cooperación Multilateral y el Espacio Iberoamericano.





Finalmente, las Partes manifiestan su mejor disposición de continuar ampliando las sinergias y esfuerzos conjuntos en la implementación de la Declaración Final de MONDIACULT 2022, en particular, el reconocimiento de la cultura como “bien público mundial” y su integración “como un objetivo específico por derecho propio” en los próximos Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

### CONSIDERACIONES FINALES

Las Partes se congratulan por el excelente clima de amistad y cordialidad con el que se ha desarrollado la XVII Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa, en el marco de la XIII Reunión de la Comisión Binacional México-España y que ha servido para acordar acciones destinadas a mejorar la eficacia de la Cooperación entre México y España. Se incluyen como anexos II, III, IV de la presente Acta las Minutas de las Subcomisiones de cooperación técnica científica, educativa y cultural respectivamente.

Hecha y suscrita en la Ciudad de México en dos ejemplares originales en español, igualmente válidos el 02 de diciembre de 2022.

Emb. Carmen Moreno Toscano  
Subsecretaria de Relaciones Exteriores

Sra. Pilar Cancela Rodríguez  
Secretaria de Estado de Cooperación  
Internacional